

INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO CON INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FUENTES DE AGUA CON SISTEMA DE OSMOSIS Y DEL SUMINISTRO DE GARRAFAS DE AGUA MINERAL.

En fecha del 6 de agosto de 2024 se publicaron en la plataforma de contratación del sector público los pliegos aprobados, del suministro con instalación y mantenimiento de fuentes de agua con sistema de osmosis y del suministro de garrafas de agua mineral, que regulan la contratación del EXP. OSS 20/2024 con un presupuesto base de licitación de 11.868,00 euros.

El 21 de agosto de 2024 a las 23:59 horas finalizó el plazo para la presentación de ofertas

De acuerdo con el acta de la mesa de contratación de la apertura del sobre único del 23 de agosto de 2024, dos empresas concurren al procedimiento. Las empresas que presentan ofertas son:

EMPRESAS
Viva Aquaservice Spain SA
Culligan Water Spain SL

De acuerdo al pliego de prescripciones técnicas, la valoración técnica de las ofertas de los licitadores se realizará de la siguiente manera:

Oferta económica dividida en dos partidas, partida 1 50 puntos y partida 2 30 puntos. La formula a aplicar en este caso es:

$$P_i = P \cdot \left(1 - \frac{(B_{max} - B_i)}{B_{max}} \right)$$

Mejora en plazo de sustitución para fuente averiada se puntuara con un máximo de 20 puntos. El baremo es el siguiente:

MILLORA EN EL TEMPS SUSTITUCIÓ FONT AVERIADA	PUNTS
QUATRE(4) DIES	2,5
TRES (3) DIES	7,5
DOS (2) DIES	12,5
UN (1) DIA	20

Las ofertas económicas presentadas por los dos licitadores son las siguientes:

EMPRESAS	OFERTAS OSMOSIS	OFERTAS GARRAFAS
Viva Aquaservice Spain SA	13.75€	5.10€
Culligan Water Spain SL	19.90€	4.90€

Una vez analizadas las ofertas la puntuación queda de la siguiente manera:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN OSMOSIS	PUNTUACIÓN GARRAFAS	PUNTUACIÓN CAMBIO MÁQUINA
Viva Aquaservice Spain SA	50 PUNTOS	25.68 PUNTOS	20 PUNTOS
Culligan Water Spain SL	21.61 PUNTOS	30 PUNTOS	20 PUNTOS

La empresa Viva Aquaservice Spain SA obtiene una puntuación de 95.68 frente a los 71.61 de la empresa Culligan Water Spain SL.

CONCLUSIONES

Según el parecer técnico y en base a su leal saber y entender, siempre sometido a mejor criterio, se concluye lo siguiente:

1. Una vez evaluada la baja realizada por la empresa Viva Aquaservice Spain SA, con toda la documentación aportada se concluye que la oferta queda acreditada, ya que la justificación es sólida y demuestra que la empresa puede ejecutar el proyecto en los términos económicos propuestos, sin riesgo de incumplimiento de las obligaciones contractuales.
2. Se propone a la mesa de contratación que realice las acciones pertinentes de acuerdo con la ley.

Pedro Ferrer Bauzá

Responsable Área Explotación